



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 5 de Junio de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 493 /2020

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00009774-4/2020, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 14, Dr. Lisandro E. Fastman solicita la designación y promoción interina de la agente Lucrecia Bava en el cargo de Escribiente, y la designación interina externa de la Srta. Camila Wanschelbaum.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 157/2020-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente en el Juzgado de marras, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente María Florencia Favalaro, desde el 18 de Mayo de 2020 hasta el 14 de Septiembre de 2020, ambas fechas inclusive otorgada por el sistema mi Portal.

Que para cubrir el cargo vacante, el Sr. Magistrado solicita la promoción de la agente Lucrecia Bava quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en el citado Juzgado, conforme Resolución Presidencia N° 1248/2014.

Que el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva. Con relación a su cobertura interina fue designada la agente María Florencia Favalaro.

Que para cubrir el cargo que deja vacante la agente Bava, se solicita la designación interina externa de Camila Wanschelbaum, quien se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el número 20.647, en el cargo de Auxiliar en el citado Juzgado.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que existen recursos presupuestarios para la presente propuesta y se ha procedido a afectar preventivamente mediante la Constancia de Registración N° 1444/05-2020.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

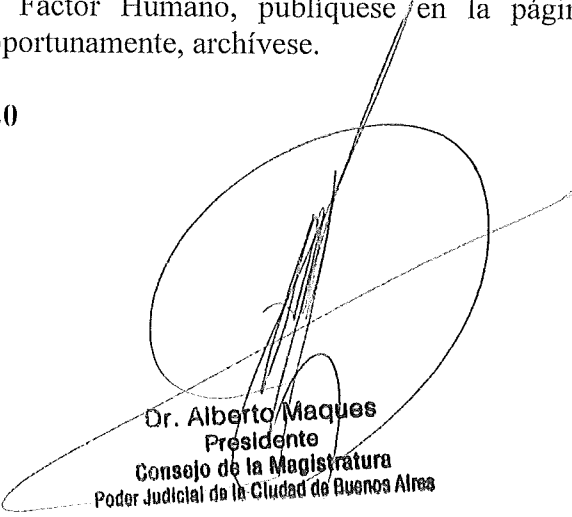
Art. 1º: Promover a la agente Lucrecia Bava, legajo N° 5035, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente María Florencia Favalaro, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Designar a Camila Wenschelbaum, DNI N° 42.103.127 en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Lucrecia Bava.

Art. 3º: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo 2º de la presente deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 493 /2020

  
Dr. Alberto Maques  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires